

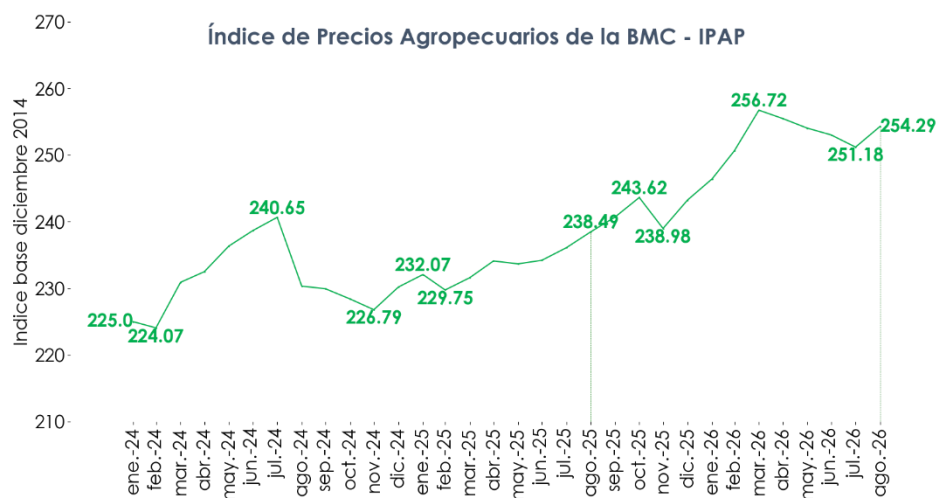
EL IPAP AUMENTÓ 1.2% EN AGOSTO, IMPULSADO POR POLLO, PLÁTANO, PAPA Y HORTALIZAS

La menor oferta temporal y las interrupciones logísticas elevaron varios perecederos, mientras ganado bovino, legumbres verdes y banano compensaron parcialmente el aumento.

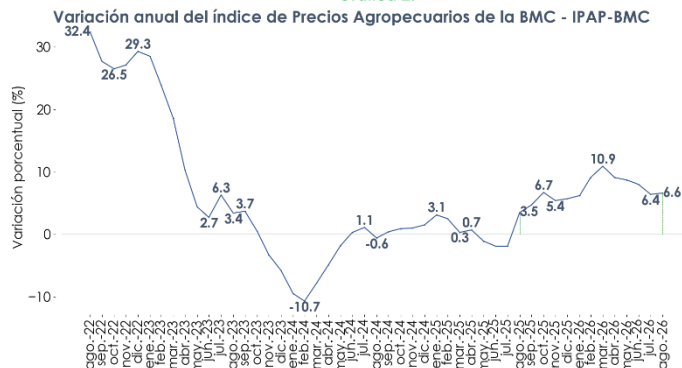
Resultados generales

En agosto de 2026, el IPAP-BMC se ubicó en 254.29 puntos y aumentó 1.2% frente a julio. En lo corrido del año acumuló 4.5%, frente a 3.6% en igual periodo de 2025, y la variación de los últimos 12 meses se situó en 6.6%. El índice rebotó desde julio, aunque permaneció por debajo del máximo observado en marzo.

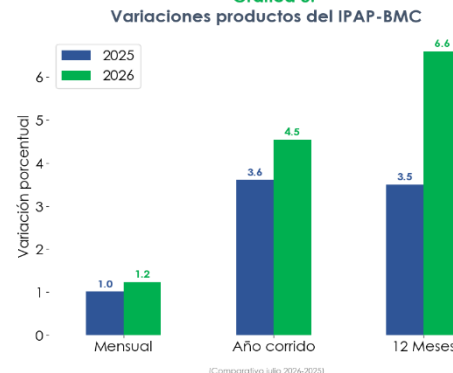
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. El dato de agosto-26 es provisional.

* El dato definitivo de variación anual de julio fue ajustado de 8.3% a 6.4% puntos.

Durante agosto, el IPAP estuvo dominado por una combinación de oferta, cosechas y logística. Según el SIPSA-DANE, el abastecimiento mayorista cayó 10.69% entre el 6 y el 12 de agosto, en una semana afectada por el festivo y el sismo del día 10, y luego se recuperó 1.57% entre el 13 y el 19 del mismo mes. El Ministerio de Transporte reportó cierres y pasos restringidos en corredores del Eje Cafetero, Tolima, Valle y Chocó. Esta secuencia es consistente con presiones temporales sobre plátano y papa, seguidas de una normalización parcial al cierre del mes.

En agosto, las altas temperaturas y los bajos niveles hídricos aumentaron el riesgo agropecuario, especialmente en el Tolima, donde los incendios afectaron 22,319 hectáreas, incluidas 4,947 hectáreas de cultivos y pasturas, con pérdidas superiores a COP 41,000 millones. Los daños alcanzaron a cultivos como arroz, maíz, limón, mango, plátano cachaco y actividades ganaderas. Sin embargo, el arroz cayó 1.9% mensual, por lo que no se observa una transmisión de los incendios a su precio nacional durante agosto. El principal efecto sería hacia los próximos meses: la reducción de lluvias y caudales podría limitar el riego y las cosechas, riesgo que aumentaría si El Niño intensifica el déficit hídrico previsto.

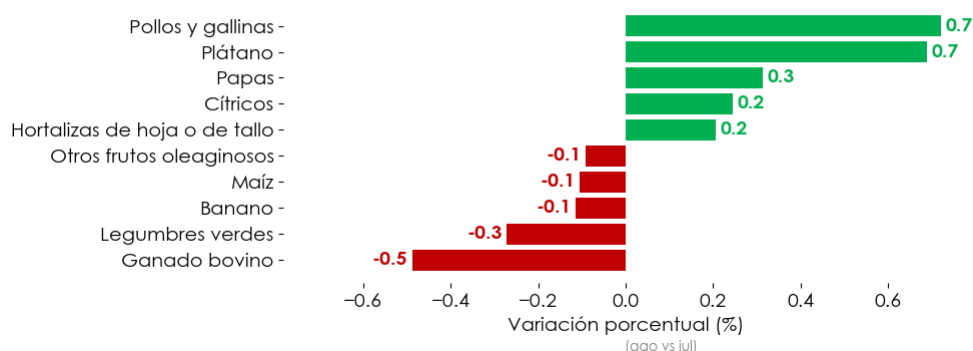
Los factores externos ejercieron una influencia principalmente moderadora sobre los precios agropecuarios. La apreciación promedio del peso y la reducción de los precios internacionales de los fertilizantes aliviaron parcialmente los costos de los insumos importados. Asimismo, la disponibilidad mundial de granos limitó las presiones sobre el maíz, el trigo utilizado en las cadenas avícola y pecuaria. En conjunto, el entorno externo no parece haber sido el principal responsable del aumento mensual del IPAP, que estuvo más relacionado con factores internos de oferta, cosechas y logística.

Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 39.4% presentaron aumentos entre julio y agosto de 2026. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron pollos y gallinas (0.72 p.p.), plátano (0.69 p.p.), papas (0.31 p.p.), cítricos (0.25 p.p.) y hortalizas de hoja o de tallo (0.21 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en agosto fueron ganado bovino (-0.49 p.p.), legumbres verdes (-0.27 p.p.), banano (-0.11 p.p.), maíz (-0.11 p.p.) y otros frutos oleaginosos (-0.09 p.p.).

Esto indica que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 2.18 p.p., mientras que las cinco subclases con menor contribución aportaron -1.07 p.p., cifras que reflejan un sesgo mayor al alza en el comportamiento de los precios del sector entre julio y agosto, lo que al final se tradujo en su variación mensual positiva.

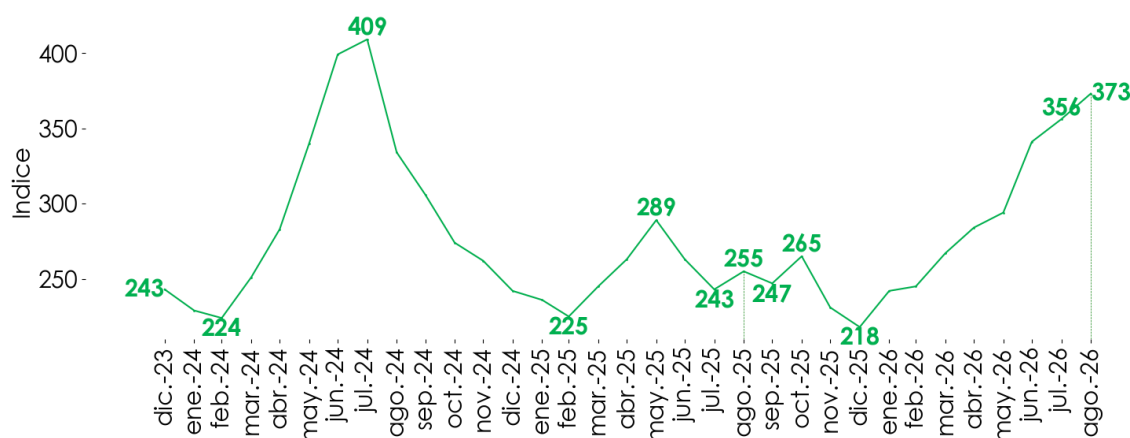
Gráfica 4:
Contribuciones mensuales a la variación de los precios



Productos por destacar

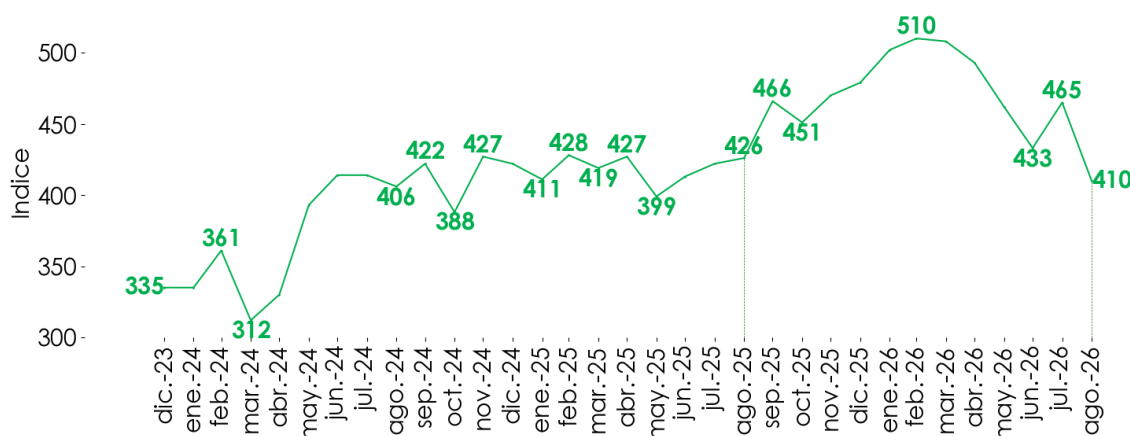
Papa: durante los últimos 12 meses, los precios de la papa pasaron de una tendencia descendente al cierre de 2025 a una trayectoria alcista sostenida durante 2026, el aumento persistente del precio de la papa estuvo asociado con restricciones recurrentes de oferta en distintas regiones y ciclos de cosecha, cuya recuperación requiere varios meses. En agosto aumentaron 4.8% y completaron una variación anual de 46.2%. Según el SIPSA-DANE, el incremento reciente estuvo asociado con la finalización de cosechas, el menor ingreso de producto de primera calidad y condiciones climáticas desfavorables en zonas productoras de Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Antioquia y Norte de Santander. La entrada de nuevas cosechas podría moderar los precios, mientras que un déficit de lluvias prolongaría las presiones. SIPSA-DANE.

Gráfica 5. Índice de precios de la papa



Banano: el banano mantuvo una tendencia alcista hasta el primer trimestre de 2026, pero posteriormente registró una corrección que respondió principalmente a una recuperación sostenida de la oferta, especialmente desde Tolima y Quindío, que revirtió las presiones alcistas de comienzos de año. El comportamiento decreciente se profundizó en agosto, cuando cayó 11.8% y su variación anual se ubicó en -3.7%. El SIPSA-DANE relacionó el descenso con un mayor abastecimiento, especialmente de Ibagué, Cajamarca y Armenia. La evidencia indica que la caída respondió a una recuperación de la oferta, y no a los incendios del Tolima, cuyos efectos constituyen principalmente un riesgo para los próximos ciclos productivos.

Gráfica 6. Índice de precios del banano

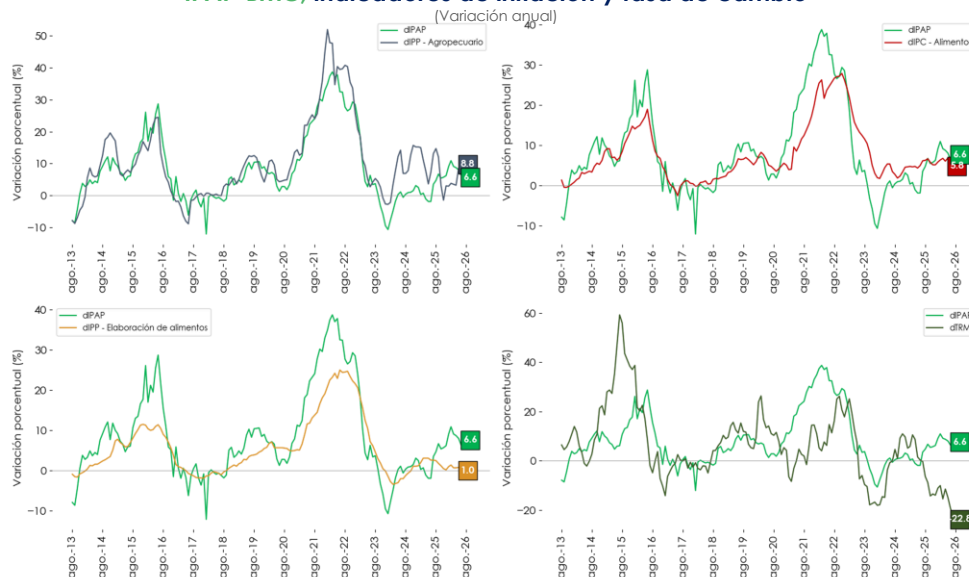


Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos seis años, la variación anual del IPAP-BMC ha mostrado una correlación del **91%** con la del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario. Respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación del **88%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor más bajo del **58%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor registran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste último logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

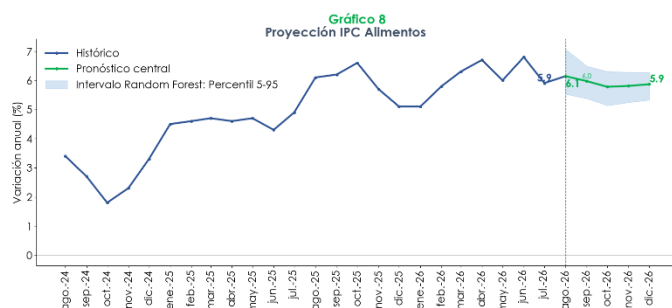
Gráfica 7

IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

Proyección del IPC de alimentos



agosto y 6.1% al cierre de 2026.

El último dato observado de inflación anual de alimentos fue 5.9% en julio. La nueva proyección central anticipa que será de 6.1% en agosto, 6.0% en septiembre, 5.8% en octubre y noviembre, y 5.9% al cierre de diciembre. Por tanto, el máximo esperado para el resto del año es 6.1% en agosto y el mínimo es 5.8% en octubre-noviembre. La senda proyectada es inferior a la del informe anterior, que estimaba 6.7% para

El repunte de 1.2% del IPAP en agosto introduce presión alcista sobre el IPC de alimentos con el rezago histórico entre ambos indicadores, pero la proyección no muestra una aceleración persistente después de septiembre. La apreciación promedio del peso, la señal internacional mixta y la recuperación parcial del abastecimiento moderan la transmisión. En sentido contrario, El Niño, nuevas interrupciones logísticas y la elevada volatilidad de tubérculos y plátano constituyen los principales riesgos al alza para los próximos meses.

Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia y exclusiva de la BMC: el registro de facturas (RF) del sector agropecuario, complementado con las ponderaciones provenientes del Índice de Precios al Productor del DANE. En 2024, el RF de la BMC acumuló cerca de 13.5 millones de transacciones que sumaron un valor total de COP 64,4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 37,000 transacciones registradas por día. Los precios extraídos del RF evidencian valores efectivamente pactados en las transacciones del mercado que mayoritariamente, corresponden a la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Dirección de Inteligencia de Negocios Vicepresidencia Financiera

Director de inteligencia de negocios

Jairo Andrés Olarte Castillo

jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

Inteligencia de negocios

María Paula Rojas

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Juan David Barragán

juan.barragan@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez

juan.perez@bolsamercantil.com.co

John Jairo Erazo

john.erazo@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a
sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co



@BOLSAMERCANTIL



@BOLSAMERCANTIL



@BOLSAMERCANTIL



BOLSA MERCANTIL DE
COLOMBIA OFICIAL